


M. P. S.

+ 31. Jul. 94.

1.
 La R.^a Academia Médica en cumplimiento
 del acuerdo hecho últimamente por N. A., para la
 respuesta á los reparos de D.^o Juan Manuel de
 Castroviejo en su obra titulada: Summa Médica,
práctica, y Clara; inmediatamente que se concluyeron
 las vacaciones, examinó el asunto y en vista de
 todo hace presente á N. A. que habiendo venido
 dos obras distintas del dho Castroviejo, puede haberse
 creído que acompañaba la satisfacción expresada
 á los reparos puestos por la Academia en su censura;
 pero que no habiendo ^{venido} dicha satisfacción, y por tanto
 no haber mudado de semblante la obra, se ve en
 + con la expresión de q.^o devuelven ambas obras

precisión de deberse la obra impreso cumplida con
la imposibilidad ~~de cumplir~~ con la última
orden, o recuerdo de N. A. esto es lo acordado
en la junta ordinaria del 28 de oct. de 1794.
a g. yo el infrascrito Vice-Secretario certifico.

D. Miguel Barradas Vice-Secretario
oy 12. de oct. de 94.



El Sr. D. Miguel Barradas Vice-Secretario